



Área Tributaria

(I.S.R.O. No. 202; 16-03-2018)

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000069, aprueba el nuevo formulario para declaración del impuesto al valor agregado. La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 07 de junio de 2018. Nota: En esta Resolución no se encuentra el formulario aprobado.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000070, establece las normas para regular el procedimiento para la devolución del crédito tributario generado por las retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000073, aprueba el Formulario 105 de declaración del Impuesto a los Consumos Especiales y establece el procedimiento para su aplicación.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000074, expide las normas para la aplicación de la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000075, reforma el procedimiento para la declaración informativa de transacciones exentas/no sujetas al pago el impuesto a la salida de divisas, dado por Resolución No. 191, publicada en el Registro Oficial No. 768, del 3 de junio del 2016.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000104, establece el procedimiento para el pago del impuesto a las tierras rurales en cumplimiento de la disposición transitoria novena de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000105, expide las normas para la aplicación de la Disposición Transitoria Décimo Cuarta de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000106, reforma las normas generales para la retención en la fuente a cargo del propio sujeto pasivo en la comercialización de concentrados y/o elementos metálicos, dado por Resolución No. 217, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 765, del 31 de mayo del 2016.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000107, reforma las normas necesarias para el cumplimiento del pago del abono por concepto de regalías mineras, en la exportación de sustancias minerales metálicas explotadas por parte de concesionarios mineros, dado por Resolución No. 218, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 765, de 31 de mayo del 2016.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC18-00000108, establece la obligatoriedad del pago de impuestos, mediante débito automático a contribuyentes.